

**DERECHO PRIVADO I
PLANIFICACIÓN DE CURSO**

Primer Semestre académico 2021 - Docencia Remota de Emergencia

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho privado I	Código: DER2001-1
Semestre de la Carrera: Tercer semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): María Pilar Navarro Schiappacasse	
Ayudante(s): Andrés Araneda	
Horario: Lunes 08:30 a 10:00 Miércoles 08:30 a 10:00	

Créditos SCT: créditos	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	12,8 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	9,8 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	El objetivo de este curso es que los alumnos y las alumnas conozcan los principios e instituciones que rigen la teoría del acto jurídico y de las principales sanciones de ineficacia.
2)	Que integren el conocimiento adquirido con las nociones de derecho civil estudiadas en Fundamentos de Derecho Privado y que sean capaces de resolver casos prácticos aplicando las materias vistas en el curso.
3)	Para ello, deberán ser capaces de relacionar el concepto de acto jurídico y sus requisitos de existencia y validez y las modalidades y con las sanciones de ineficacia derivadas de aspectos

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

intrínsecos y extrínsecos. Especialmente, deberán ser capaces de identificar la sanción aplicable si falta alguno de los requisitos del acto jurídico en un caso concreto.

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD: <i>ACTO JURÍDICO</i>				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
29.03	Introducción del curso y concepto de acto jurídico	1:30 horas	4,9	
31.03	Acto jurídico. Clasificaciones.	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
05.04.	Elementos del acto jurídico Modalidades. La condición	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
07.04	Modalidades. El plazo	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
12.04	Modalidades. El modo. Requisitos de existencia y de validez	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
14.04	Requisito de existencia: voluntad	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
19.04	Requisito de existencia: Formación del consentimiento. Oferta y aceptación	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
21.04	Requisito de existencia: objeto y la causa	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
26.04	Requisito de existencia: las	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación

	solemnidades prescritas por ley			
28.07	Formalidades	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
30.04.	Prueba			
03.05.	Requisito de validez: consentimiento libre de vicios del consentimiento. El error	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
05.05	Fuerza y dolo	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
10.05	Dolo. La lesión	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
12.05	Requisito de Validez: la capacidad. Capacidad de goce y ejercicio	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
24.05	Requisito de Validez: incapacidades generales y especiales de ejercicio	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
26.05	Requisito de Validez: el objeto ilícito	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
31.05	Requisito de Validez: el objeto ilícito y la causa ilícita	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
02.06	Ineficacia de los actos jurídicos. La inexistencia y la nulidad	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación

07.06	Nulidad absoluta	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
09.06	Nulidad relativa	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
11.06	Segunda prueba			
14.06	Nulidad. Efectos derivados de su declaración	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
16.06	Nulidad. Efectos derivados de su declaración. Otras ineficacias	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
21.06	Otras ineficacias	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
23.06	La representación legal y convencional	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
UNIDAD: <i>OBJETOS DEL DERECHO</i>				
28.06	Los objetos del Derecho	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
30.06	Los objetos del Derecho	1:30 horas	4,9	Ejercicios de aplicación
19.07	Examen			

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Estructura del curso

El curso se dividirá en

- (i) clases expositivas que serán impartidas por la profesora M. Pilar Navarro, con participación del alumnado mediante preguntas, comentarios y la resolución de ejercicios;
- (ii) Ayudantías a cargo del profesor Andrés Araneda.

Clases

La profesora tendrá a su cargo personal cada clase.

Es esencial que en la revisión de las materias en clases y en su estudio personal las alumnas y los alumnos tengan a su disposición una edición actualizada del Código Civil. Su revisión online se puede realizar en www.leychile.cl.

En atención a la situación de pandemia no se exigirá una asistencia mínima. Las clases quedarán grabadas y podrán ser revisadas en UCampus. La revisión de las mismas es esencial para comprender en profundidad las materias tratadas. Por tal motivo, los apuntes que se entreguen son un complemento de la clase y no a la inversa.

Ayudantías

Las ayudantías consistirán en la realización de actividades prácticas, lecturas de sentencias y trabajo de textos de lectura previamente entregados al estudiantado por la profesora o el ayudante. Se seguirá en el desarrollo de las ayudantías las instrucciones generales impartidas por la Dirección, de modo que no necesariamente estas actividades consistirán en clases sincrónicas.

Evaluaciones

El curso consta de tres evaluaciones parciales.

Dos de ellas tendrán lugar en las fechas y horarios fijados por la Dirección de Escuela. Una de estas evaluaciones parciales será escrita; la segunda, puede contener una parte oral realizada en todo o parte.

La tercera evaluación consistirá en una nota que se extraerá del trabajo realizado en la ayudantía. Finalmente, el curso contempla la evaluación a través de un examen que podría tener el carácter oral, y que controla toda la materia estudiada en esta asignatura.

Cabe indicar que para aprobar el curso resulta fundamental el trabajo de estudio profundo y revisión de las materias que hagan los alumnos y las alumnas, no bastando con asistir a clases y/o solo leer el material complementario que se entregue.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Evaluación (primera) parcial escrita	22%
Evaluación (segunda) parcial escrita	26%
Evaluación de la ayudantía	22%
Examen Final	30%
Nota Final Ramo	100%

NOTA:

El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

ALESSANDRI RODRÍGUEZ, Arturo, SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel y VODANOVIC H., Antonio (2009): *Tratado de Derecho Civil. Partes preliminar y general*, 7ª edición, Santiago: Ed. Conosur.

DUCCI CLARO, Carlos (2015): *Derecho civil. Parte general*, 4a. edición. Santiago: Editorial Jurídica.

VIAL DEL RIO, Víctor (2010): *Teoría general del acto jurídico*, 5ª edición, Santiago, Editorial Jurídica.

VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

PINOCHET OLAVE, Ruperto La Formación del Consentimiento a través de las Nuevas Tecnologías de la Información. Partes I, II y III.